

29 de julio de 2014

NOTA DE PRENSA

EL BCE PUBLICA UN ACTO JURÍDICO RELATIVO A LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO CON OBJETIVO ESPECÍFICO

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado un acto jurídico que ha adoptado en el día de hoy relativo a las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (*targeted longer-term refinancing operations*, TLTRO). Estas operaciones están dirigidas a mejorar el mecanismo de transmisión de la política monetaria respaldando el crédito bancario a la economía real.

La Decisión BCE/2014/34 de 29 de julio de 2014 sobre medidas relacionadas con las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico define las condiciones de participación en las TLTRO y otros aspectos operativos.

La Decisión también incluye dos anexos. El primero trata sobre la ejecución de las TLTRO y el segundo contiene directrices para cumplimentar la plantilla de presentación de información.

A esta nota de prensa se adjuntan cuatro documentos relacionados con las TLTRO: «Modalidades actualizadas» y Directrices actualizadas para cumplimentar la plantilla de presentación de información», así como la plantilla de presentación de datos y una plantilla a modo de ejemplo.

Más información sobre estos documentos en:

<http://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2014/html/pr140729.en.html>

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Andrea Zizola, teléfono: +49 69 1344 6551.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404
Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.